



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT. 860.006.560-0

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, con
Cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Estados Financieros

| | |
|--|----|
| CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR | 4 |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | 5 |
| ESTADOS DE ACTIVIDADES | 6 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO..... | 7 |
| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO | 8 |
| 1. Información de la entidad | 9 |
| 2. Bases de presentación de los estados financieros | 10 |
| 3. Principales políticas contables de la institución | 11 |
| 3.1 Moneda de presentación y moneda funcional | 11 |
| 3.2 Transacciones en moneda extranjera..... | 11 |
| 3.3. Instrumentos financieros básicos | 11 |
| 3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo | 13 |
| 3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 13 |
| 3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar..... | 14 |
| 3.7. Reversión del deterioro | 14 |
| 3.8. Otras cuentas por cobrar..... | 15 |
| 3.9. Inventarios..... | 15 |
| 3.10. Propiedad, planta y equipo | 15 |
| 3.11. Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta | 16 |
| 3.12. Propiedades de inversión | 17 |
| 3.13. Arrendamientos | 17 |
| 3.14. Activos intangibles..... | 17 |
| 3.15. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 18 |
| 3.16. Provisiones y contingencias | 18 |
| 3.17. Beneficios a los empleados | 18 |
| 3.18. Impuesto corriente por excedentes..... | 18 |
| 3.19. Gestión de riesgos | 19 |
| Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2023 y 2022 | 21 |
| 4. Efectivo y equivalentes al efectivo | 21 |
| 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 22 |
| 6. Inventarios..... | 23 |
| 7. Propiedades, planta y equipo | 24 |
| 8. Propiedades de inversión | 24 |

| | |
|--|----|
| 9. Activos intangibles..... | 24 |
| 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 25 |
| 11. Impuestos corrientes | 26 |
| 12. Beneficio a empleados | 28 |
| 13. Otros pasivos no financieros | 28 |
| 14. Patrimonio..... | 28 |
| 15. Ingresos | 29 |
| 16. Costos servicios sociales y de salud | 30 |
| 17. Gastos administrativos y de operación | 31 |
| 18. Ingresos no operacionales | 31 |
| 19. Gastos financieros..... | 32 |
| 20. Ejecución de excedentes en actividades meritorias..... | 32 |
| 21. Partes relacionadas..... | 32 |
| 22. Contingencias | 33 |
| 23. Eventos subsecuentes | 33 |

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
NIT: 860.006.560-0**

A los señores miembros de la Asamblea General

22 de febrero de 2024

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, certificamos que los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado por el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Institución, por el año terminado en 31 de diciembre de 2023, se han reconocido en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la institución al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Institución han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



María Vilma García de Soto
Representante legal



Heider Joel Amaya Cortés
Contador
Tarjeta Profesional No. 176824-T

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Nota | Al 31 de diciembre de 2023 | Al 31 de diciembre de 2022 |
|---|------|----------------------------------|----------------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 22.738.604 | 25.054.984 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 32.539.086 | 14.655.036 |
| Inventarios | 6 | 3.106.349 | 3.057.241 |
| Total activos corrientes | | 58.384.039 | 42.767.261 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 13.640.422 | 13.766.588 |
| Propiedades de inversión | 8 | 7.280.956 | 6.642.626 |
| Activos intangibles | 9 | 65.940 | 33.312 |
| Total activos no corrientes | | 20.987.318 | 20.442.526 |
| Total activos | | 79.371.357 | 63.209.787 |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 21.134.425 | 12.469.386 |
| Impuestos corrientes | 11 | 150.815 | 72.662 |
| Beneficios a los empleados | 12 | 455.980 | 401.762 |
| Otros pasivos no financieros | 13 | 220.518 | 111.600 |
| Total pasivos corrientes | | 21.961.738 | 13.055.410 |
| Total pasivos | | 21.961.738 | 13.055.410 |
| Patrimonio | | | |
| | 14 | | |
| Fondo social | | 18.404.760 | 18.404.760 |
| Donaciones | | 98.823 | 98.823 |
| Asignaciones permanentes y reservas | | 13.574.331 | 9.751.361 |
| Otros resultados integrales | | 3.189.454 | 3.189.454 |
| Transición al nuevo marco técnico normativo | | 9.628.404 | 9.628.404 |
| Excedentes acumulados | | 2.970.595 | 2.785.996 |
| Excedente neto del ejercicio | | 9.543.252 | 6.295.579 |
| Total patrimonio | | 57.409.619 | 50.154.377 |
| Total pasivos y patrimonio | | 79.371.357 | 63.209.787 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



María Vilma García de Soto
Representante Legal



Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

José Ramiro Pardo Rodríguez

Revisor Fiscal
T.P. 50180-T

Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 22 de
2024)

**LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE ACTIVIDADES**

Años terminados a 31 de diciembre de
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|----------------------|---------------------|
| Ingresos de la operación | | | |
| Servicios sociales y de salud | 15 | | |
| Unidad funcional de mercadeo | | 99.769.771 | 71.473.645 |
| Unidad funcional de apoyo terapéutico | | 17.075.194 | 17.609.600 |
| Unidad de promoción y prevención | | 129.536 | 353.109 |
| Total servicios sociales y de salud | | 116.974.501 | 89.436.354 |
| Costo de operación | | | |
| Costo servicios sociales y de salud | 16 | | |
| Unidad funcional de mercadeo | | (89.128.430) | (62.870.415) |
| Unidad funcional de apoyo terapéutico | | (16.137.083) | (16.437.643) |
| Unidad de promoción y prevención | | (12.406) | (219.640) |
| Total costo de operación | | (105.277.919) | (79.527.698) |
| Excedente bruto | | 11.696.582 | 9.908.656 |
| (-) Gastos | | | |
| Gastos administrativos y de operación | 17 | (7.261.614) | (5.598.014) |
| Ingresos no operacionales | 18 | 2.615.097 | 587.078 |
| Excedente por actividades de operación | | 7.050.065 | 4.897.720 |
| (+) Ingresos financieros | | | |
| Intereses y rendimientos financieros | | 2.540.234 | 1.438.249 |
| (-) Gastos financieros | | | |
| Gastos financieros | 19 | (29.814) | (27.310) |
| Costo financiero, neto | | 2.510.420 | 1.410.939 |
| Excedente antes de impuestos | | 9.560.485 | 6.308.659 |
| Gasto impuesto de renta | 11 | (17.233) | (13.080) |
| Excedente neto del ejercicio | | 9.543.252 | 6.295.579 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Maria Vilma Garcia de Soto

María Vilma García de Soto
Representante Legal

Heider Joel Amaya Cortes

Heider Joel Amaya Cortés
Contador
T.P. 176824-T

José Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero 22 de 2024)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en miles de pesos)
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Asignaciones permanentes y reservas | | | | Total Reservas | Otros resultados integrales | Transición al nuevo marco técnico | Excedentes acumulados | Excedente del período | Total patrimonio |
|---|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | Fondo social | Superávit por donaciones | Asignaciones permanentes apropiadas | Programa social Apropriado | | | | | | |
| Saldos a 1 de enero de 2022 | 18.170.143 | 98.823 | 3.733.906 | 3.398.279 | 7.132.185 | 3.189.454 | 9.628.404 | 2.019.216 | 5.111.050 | 45.349.275 |
| Apropiaciones del año | | | 3.600.000 | 744.270 | 4.344.270 | | | 766.780 | (5.111.050) | - |
| Ejecución de asignaciones permanentes | 234.617 | | (234.617) | | (234.617) | | | | | - |
| Ejecución de excedentes en actividades meritorias | | | | (1.490.477) | (1.490.477) | | | | 1.490.477 | - |
| Excedente neto del período | | | | | - | | | | 4.805.102 | 4.805.102 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2022 | 18.404.760 | 98.823 | 7.099.289 | 2.652.072 | 9.751.361 | 3.189.454 | 9.628.404 | 2.785.996 | 6.295.579 | 50.154.377 |
| Apropiaciones del año (Ver nota 11) | | | 5.200.000 | 910.980 | 6.110.980 | | | 184.599 | (6.295.579) | - |
| Ejecución de asignaciones permanentes | | | (227.269) | | (227.269) | | | | 227.269 | - |
| Ejecución de excedentes en actividades meritorias (Ver nota 17) | | | | (2.060.741) | (2.060.741) | | | | 2.060.741 | - |
| Excedente neto del período | | | | | - | | | | 7.255.242 | 7.255.242 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2023 | 18.404.760 | 98.823 | 12.072.020 | 1.502.311 | 13.574.331 | 3.189.454 | 9.628.404 | 2.970.595 | 9.543.252 | 57.409.619 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Maria Vilma Garcia de Soto

María Vilma García de Soto
Representante Legal

Heider Joel Amaya Cortés

Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

José Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero
22 de 2024)

LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras en miles de pesos)

Años terminados a 31 de diciembre de

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Flujo de efectivo por actividades de operación | | |
| Excedente neto del periodo | 9.543.252 | 6.295.579 |
| Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | |
| (+) Gasto de depreciación | 365.181 | 412.311 |
| (+) Gasto de amortización | 35.454 | 36.585 |
| (-) Ingreso por medición a valor razonable propiedades de inversión | (638.329) | (166.966) |
| (-) Ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar | (1.367.486) | 302.293 |
| (+) Deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar | 922.514 | - |
| (+) Deterioro de inventarios | 38.647 | 13.519 |
| (+) Provisión por impuesto de renta | 17.233 | 13.080 |
| <u>Cambios en activos y pasivos</u> | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (17.439.080) | (92.900) |
| Inventarios | (87.755) | (98.701) |
| Cuentas por pagar corrientes y otras cuentas por pagar | 8.665.040 | 883.535 |
| Impuestos corrientes | 60.920 | 16.998 |
| Beneficios a los empleados | 54.218 | 19.632 |
| Otros pasivos no financieros | 108.917 | (13.487) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 278.726 | 7.621.478 |
| Flujo de efectivo por operaciones de inversión: | | |
| (Adquisición) de propiedad planta y equipo | (239.014) | (43.737) |
| Retiros de propiedad planta y equipo | - | 7.632 |
| (Aumento) en intangibles | (68.082) | (23.648) |
| Efectivo neto (usado) por actividades de inversión | (307.096) | (59.753) |
| Flujo de efectivo por actividades meritorias: | | |
| Ejecución de reservas ejecutables | (2.288.010) | (1.490.477) |
| Efectivo neto (usado) en actividades meritorias | (2.288.010) | (1.490.477) |
| (Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes del efectivo | (2.316.380) | \$ 6.071.248 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del año | \$ 25.054.984 | \$ 18.983.736 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo al fin del año | \$ 22.738.604 | \$ 25.054.984 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Maria Vilma Garcia de Soto
María Vilma García de Soto
Representante Legal

Heider Joel Amaya Cortés
Heider Joel Amaya Cortés
Contador
TP. 176824-T

José Ramiro Pardo Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 50180-T
Designado por JPA Colombia
(Ver informe adjunto de febrero
22 de 2024)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de pesos colombianos)
Al 31 diciembre de 2023 y 2022

1. Información de la entidad

a) Identificación

Liga Colombiana Contra El Cáncer es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, constituida por Resolución No. 022 de diciembre 13 de 1960 del Ministerio de Salud Pública, con domicilio en Bogotá D.C. Su vigencia es indefinida y su objetivo social es contribuir al control integral del cáncer mediante la prestación de servicios de salud, coordinación y apoyo a las Ligas seccionales y capítulos con acciones de educación, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación.

La personería jurídica fue emitida mediante Resolución No.01522 de mayo 10 de 1961 bajo el nombre Liga Colombiana de Lucha Contra el Cáncer. Según la reforma estatutaria aprobada mediante Resolución No.00946 de junio 15 de 2001, emanada del Ministerio de Salud, cambio su razón social por la de Liga Colombiana Contra El Cáncer.

Se encuentra habilitada por la Resolución 2003 de 2014 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC, para la prestación de servicios de Consulta Externa de Oncología Clínica, Psicología, Cuidado Paliativo, Quimioterapia y Servicio Farmacéutico.

b) Red Nacional de Ligas

Como parte de la estrategia de sostenibilidad de las Ligas Contra el Cáncer, se ha firmado documento de voluntad de constitución de la Unión Temporal Red Nacional de Ligas Contra el Cáncer para presentar de manera unificada propuestas de prestación de servicios, en los diferentes niveles de atención, a los aseguradores/ administradores de planes de beneficios. Se espera que para el año 2023 esta consolidación genere ingresos adicionales que garanticen la continuidad de negocio de los asociados.

La Liga Colombiana Contra el Cáncer actuará como administrador de la Unión Temporal, que se registrará según lo establecido en el documento de constitución de la Unión, y podrá prestar los servicios habilitados ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, si el contrato suscrito con los aseguradores/ administradores, así lo contempla.

c) Administración Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá

Desde el 8 de septiembre de 2023, se recibe comunicación por parte de la Liga Seccional Bogotá, dónde informa que afronta una crítica situación financiera, y solicitan apoyo de la Liga Colombiana para lograr salir adelante con esta situación. Desde ese momento se inicia un apoyo técnico administrativo hacia la Liga Seccional Bogotá, para lograr obtener un crédito de tesorería, lograr renegociar las tarifas pactadas con los aseguradores con los cuales se tiene contrato de prestación de servicios de salud y analizar la viabilidad financiera desde la reorganización de la entidad. Dada la situación financiera y de flujo de recursos, la entidad financiera niega la posibilidad de obtener un crédito para cubrir las obligaciones urgentes.

El 7 de noviembre de 2023, se recibe comunicación por parte de la Junta Directiva de la Liga Seccional Bogotá, donde informan que por unanimidad se ha decidido ceder la totalidad de los activos y pasivos de la entidad para que sean manejados o asumidos por la Liga Colombiana Contra el Cáncer, teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa la Institución que ha puesto en riesgo la continuidad de la prestación de los servicios en desarrollo de su misión.

El 5 de diciembre de 2023, por decisión de la Junta Directiva de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, se aprueba la administración de la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá.

Se suscribe contrato de administración de procesos, haciendo énfasis en que, la Liga Seccional Bogotá no será liquidada, pero requiere de una reingeniería para lograr sacar adelante la institución, por lo que se suscribe además un contrato de mutuo, por un máximo de \$1.200 millones que será girado por la Liga Colombiana Contra el Cáncer a medida que sea requerido, previa auditoría de los pagos a realizar. El plazo máximo para el retorno de estos recursos es de 24 meses, que pueden ser prorrogados, según el criterio de la administración.

La administración que asume la Liga Colombiana Contra el Cáncer comprende los procesos administrativos, financieros, legales, auditoría técnica a los servicios de salud habilitados, mantenimiento y suscripción de nuevos contratos, reingeniería de todos los procedimientos que considere convenientes para superar la crisis financiera.

Se espera que en un término de dos años la Liga Seccional Bogotá haya logrado la sostenibilidad financiera, y que el proceso de reingeniería redunde en beneficio de los pacientes.

d) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las revelaciones a diciembre 31 de 2023 fueron analizados por la Junta Directiva el día 23 de febrero de 2024 y serán presentados en la Asamblea General a celebrarse el 15 de marzo de 2024.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) – NIIF para Pymes aceptadas en Colombia las cuales se basan en la traducción oficial al español de las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés – *International Accounting Standards Board*); las cuales fueron puestas en vigencia por medio de la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 1670 de 2021 y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Salud para las entidades inspeccionadas y vigiladas.

La Institución ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de actividades y otro resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y las notas y/o revelaciones que hacen parte integral de tales estados financieros por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Para efectos legales en Colombia, los presentes estados financieros son los estados financieros principales.

3. Principales políticas contables de la institución

3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda de presentación de los presentes estados financieros es el peso colombiano que es la moneda funcional de la institución; toda la información es presentada en miles pesos, y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la institución registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Liga colombiana contra el cáncer:

- a) convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b) convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c) convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

3.3. Instrumentos financieros básicos

Activos y pasivos financieros

Una entidad solo reconocerá un activo o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, la Institución los mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la Institución (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, la Institución medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros;
- menos los reembolsos del principal;
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Institución evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Institución reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Baja en activos financieros

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- la Institución transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o
- La Institución, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, la Compañía:
 - dará de baja en cuentas el activo; y
 - reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Baja en pasivos financieros

La Institución solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Institución reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Está compuesto por el dinero en caja, depósitos bancarios e inversiones a corto plazo (inferiores a 3 meses), que se pueden convertir en dinero fácilmente.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes las monedas y billetes y los fondos disponibles en cuentas de ahorro, corrientes, y otros instrumentos de fácil conversión a efectivo, representados en moneda funcional (pesos colombianos) y en otras monedas, recibidos por parte de los clientes por ventas de medicamentos, procedimientos, consultas médicas, otros servicios de salud, pago de cuotas moderadoras, copagos, anticipos y charlas educativas para la formación en la prevención de cáncer.

Se reconoce como efectivo restringido aquellos dineros que en algún momento llegue a poseer la Liga Colombiana Contra el Cáncer administración de recursos de terceros o recursos con destinación específica, según aprobación de los órganos de administración.

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor nominal. Los valores de este rubro corresponden a recursos depositados en entidades financieras autorizadas en Colombia.

3.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de salud como consultas, aplicaciones y/o dispensación de medicamentos; así como, en arrendamientos y/o charlas educativas sin importar si el hecho generador del ingreso haya sido facturado o no, en dado caso se elaborará la nota respectiva reconociendo los ingresos de las atenciones pendientes por facturar del periodo.

La medición de las cuentas por cobrar será sobre las tarifas pactadas en la transacción realizada, según las listas de precios actualizadas. El registro será en pesos colombianos. Los plazos de pago están determinados, dada la naturaleza de la Institución y del Sector Salud, por las negociaciones específicas con cada cliente.

Las cuentas por cobrar han sido medidas al valor de transacción, menos el deterioro que se ha calculado individualmente, basados en evidencia objetiva. No se ha contemplado

financiación explícita ni implícita. Los valores descritos han sido clasificados como corrientes, pues se espera su recuperación en un plazo máximo de doce meses.

3.6. Deterioro de las cuentas por cobrar

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que posee la Institución con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo por sus cuentas por cobrar.

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente si:

- Existe evidencia objetiva del deterioro.
- Se presenta incumplimiento de cláusulas contractuales de pago y que sea causante de la pérdida sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Se evidencie un indicio de riesgo de no pago, considerando, entre otras, las condiciones de mercado.

Se realiza un análisis individual, basados en el comportamiento del sector, y la gestión de conciliaciones realizada por el área de cartera y convenios. El resultado de este análisis se resume a continuación:

1. Se clasifican las entidades según el nivel de riesgo.
 - a. Alto: Existe alta probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y los indicadores financieros no dan certeza de pago directo.
 - b. Media: Existe poca probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, los plazos de pago se han extendido por un periodo mayor al promedio.
 - c. Bajo: No existe probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en el corto plazo y el comportamiento de pagos es estable según los plazos pactados.
 - d. Glosas y devoluciones: Teniendo en cuenta la alta probabilidad de reconocimiento (pérdida) por parte de la institución, debe ser deteriorada en su totalidad.
2. Tomando el análisis anterior, se ha determinado la aplicación de los siguientes porcentajes de cálculo:

| Días de vencimiento | Nivel de riesgo | | |
|-----------------------|-----------------|------------|-----------|
| | Bajo % | Medio % | Alto % |
| 121 a 210 | 0% | 0% | 100% |
| 211 a 390 | 10% | 50% | 100% |
| Más de 391 | 20% | 70% | 100% |
| Glosas y devoluciones | 100% | 100% | 100% |

3.7. Reversión del deterioro

Cuando en períodos posteriores, el importe de la del deterioro disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Liga Colombiana contra el Cáncer, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

3.8. Otras cuentas por cobrar

Se reconocerá otras cuentas por cobrar cuando se realicen préstamos a trabajadores, se efectúen pagos o gastos anticipados y cuando se presenten derechos de cobro real, que tengan fácil medición por medio de un soporte de la transacción, distintos de los deudores comerciales. La medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor de la transacción.

3.9. Inventarios

Son activos mantenidos para la venta o prestación de servicios, serán registrados al costo y la forma de cálculo del costo será el sistema permanente utilizando el método de promedio ponderado.

El costo comprende el precio de compra, los aranceles y gastos de importación, los impuestos que no sean descontables, los fletes y los demás costos atribuibles directamente a la adquisición de las mercancías. Los descuentos comerciales, las rebajas, los descuentos por pronto pago y otro tipo de descuentos se disminuirán para determinar el costo real de adquisición.

Al finalizar el periodo contable, los inventarios deberán quedar valorados al menor valor entre el costo en libros y el valor neto de realización, adicionalmente se reconocerá un deterioro de inventarios, si:

- Los medicamentos e insumos con fecha de vencimiento inferior a seis meses no cuentan con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.
- Durante un periodo de 360 días, no se ha presentado rotación de medicamentos e insumos y no se cuenta con carta de compromiso de devolución o emisión de nota crédito por parte del proveedor.

3.10. Propiedad, planta y equipo

Se medirá los bienes de propiedad, planta y equipo por su costo al momento de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Solamente la propiedad inmueble, será sometida a medición posterior bajo método de revaluación, el cual se realizará cada tres años por medio de avalúo técnico.

Su reconocimiento como propiedad, planta y equipo será si, y solo si:

- Se tenga certeza o probabilidad que la Institución obtendrá beneficios económicos futuros asociados con la tenencia o usufructo del bien.
- Se espera conservar y utilizar el bien por más de un año o periodo ordinario.
- El costo del bien debe ser comparable y medirse con fiabilidad.

Para reconocerse como propiedad, planta y equipo el elemento debe tener un costo o estimación superior a dos (2) salarios mínimos vigentes en Colombia. Si el valor del bien es inferior al estipulado en la presente política se cargará su valor de adquisición al gasto de resultados de periodo en la cuenta de activos de menor cuantía.

El costo está conformado por:

- a) El precio de adquisición, incluidos los costos de importación y los impuestos no deducibles, después de deducir los descuentos comerciales o por pronto pago estipulados en la misma factura de venta.
- b) Los costos generados directamente en el proceso de puesta en marcha del activo.
- c) La estimación inicial del desmantelamiento del activo, y el costo estimado de la rehabilitación del lugar donde se asienta dicho activo.

Cualquier reparación, mantenimiento, modificación o adición que valore, aumente la vida útil, o mejore el rendimiento productivo del bien; se tomará como un mayor valor del bien; de lo contrario se tomara como gasto por reparación y mantenimiento.

No se considerará costo o valorización de la propiedad, planta y equipo:

- Los costos de administración e indirectos generales.
- Los costos por préstamos (intereses) atribuidos a la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo.

Cuando se reciban activos en dación de pago o como donación estos serán medidos al valor razonable.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determinan de acuerdo con las características del tipo de activo a lo largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizado es el de línea recta y las vidas útiles son las siguientes:

| Tipo de activo | Valor residual (%) | Vida útil (años) |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Terrenos (1) | - | - |
| Edificaciones | 20% | 50 años |
| Maquinaria y equipo instalaciones. | 5% | 10 años |
| Equipo médico | 0% | 5 años |
| Equipo de oficina | 0% | 8 años |
| Equipo de computación | 0% | 4 años |
| Equipo de comunicación | 0% | 4 años |
| Flota y equipo de transporte | 30% | 7 años |

(1) No es aplicable valor residual ni vida útil en años.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.11. Propiedad, planta y equipo mantenido para la venta

Se reclasificarán como activos mantenidos para la venta, aquellos activos que siendo parte de la propiedad ordinaria de la entidad y por disposición de la administración se establezca un plan activo de venta, que incluye la consecución de un comprador y la negociación de un precio razonable.

El activo mantenido para la venta se medirá al recuperable y cualquier variación se llevará contra resultado en el momento de su registro.

3.12. Propiedades de inversión

Corresponde a terrenos y/o edificios mantenidos por la institución para obtener rentas (ingresos por arrendamiento) o plusvalías (valorizaciones).

Se medirá inicialmente al costo de adquisición. La medición posterior se realizará al valor razonable, vía avalúo técnico, reconociendo en resultados los cambios que se puedan generar por superávit o desvalorización.

Si en algún momento el activo no cumple con las condiciones para ser reconocido como propiedad de inversión, se transfiere el valor contable en la fecha del cambio, a propiedad planta y equipo o propiedad disponible para la venta, según la decisión de la administración.

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito, se reconocerá un deterioro dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

3.13. Arrendamientos

El arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, en este caso se registrará como un activo fijo para el arrendatario y una cuenta por cobrar para el arrendador.

El arrendamiento es operativo cuando no se transfieren los riesgos, en este caso el arrendador tendrá registrado un activo de inversión (para el caso de los inmuebles) y registrará como ingreso el valor del canon mensual. El arrendatario, reconocerá como un gasto el valor del canon mensual.

3.14. Activos intangibles

Un intangible es un bien inmaterial, representado en un derecho, privilegio o ventaja competitiva que contribuye en la generación de beneficios para la institución.

Siendo un bien identificable, medible, cuantificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El cual:

- a) Es susceptible de ser separado o dividido de la Institución y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son construidos o generados, transferidos o separables de la Liga o de otros derechos y obligaciones

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, se miden al valor de transacción y se amortizan al tiempo de uso de la licencia, establecido según contrato. Si no existe clausula, el valor se amortizará a 5 años.

3.15. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar una vez se haya recibido el producto o servicio contratado con el proveedor, sin importar si este ha emitido la respectiva factura.

La medición se realizará al costo de la transacción pactada y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

- a) Identificación adecuada de la necesidad de cada área, viabilidad de la adquisición del bien o servicio y solicitud de compra a la dirección y subdirección respectiva, quienes revisarán la pertinencia de la solicitud y procederá a tramitar la compra teniendo previamente la cotización de tres proveedores en condiciones comparables, para proceder a la autorización del comité de compras diferente a medicamentos.
- b) La contrapartida de la cuenta por pagar siempre ha de ser un activo, costo o gasto, el cual debe estar aprobado como se estipula en el anterior punto. Se registra según procedencia de la compra del bien o servicio.
- c) No estará sujeta a estas restricciones la compra de inventarios y gastos de papelería, aseo y cafetería, por la naturaleza de estas y por existir un procedimiento definido para tal fin.

3.16. Provisiones y contingencias

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, aunque no se conozca la fecha del desembolso y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

3.17. Beneficios a los empleados

Se reconocen todos los beneficios normativos y legales establecidos en el código sustantivo del trabajo. La liga colombiana contra el cáncer, no cuenta con beneficios especiales para los empleados, aparte de los estipulados por el código sustantivo del trabajo.

Se reconocerá como un gasto todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la institución con corte al periodo informado. Como contrapartida se cargará un pasivo a nombre del trabajador cuando este derecho recaiga directamente sobre este, o como una contribución a los fondos responsables de la seguridad social en salud y protección de accidentes laborales, pensiones y beneficios adicionales como cajas de compensación familiar. Este pasivo se irá disminuyendo a medida que se vaya extinguiendo la obligación.

3.18. Impuesto corriente por excedentes

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, se reconoce como gasto por impuesto de renta y complementarios la aplicación de la tarifa del 20% establecido en el artículo 356 del

Estatuto Tributario, sobre los gastos no procedentes del resultado fiscal del período. La institución por pertenecer al Régimen Tributario Especial, establecido en el artículo 19 del mismo estatuto, genera exención sobre los excedentes que serán reinvertidos en su objeto social.

3.19. Gestión de riesgos

La Liga Colombiana Contra el Cáncer enfocada al mejoramiento continuo de sus procesos y la prestación de sus servicios ha desarrollado el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es contribuir a la identificación, análisis evaluación y control de los riesgos que puedan afectarla, aplicando una metodología estandarizada basada en la NTC ISO 31000: 2011 en todos los procesos de la institución. Buscando prevenir, mitigar y controlar eventos bajo condiciones de incertidumbre generados por factores internos o externos que al materializarse pueden afectar de manera negativa el debido desarrollo de los objetivos y metas estratégicas planteadas por la Institución como también puede traer serios problemas legales, financieros, reputacionales, entre otros.

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos se aplicó a todas las áreas de la institución y subsistemas de gestión, comités, procesos y procedimientos institucionales que se encuentren aprobados, identificando que los distintos escenarios de riesgo sean externos o internos. La metodología implementada aplicada a cualquier tipo de riesgo sin importar su naturaleza y brinda los lineamientos claves para el correcto desarrollo del sistema de gestión, donde se tienen en cuenta aspectos estratégicos y los procesos que se desarrollan en la Institución, por ende, es aplicable en todas sus áreas, niveles, en cualquier momento, así como funciones, proyectos y actividades específicas.

El proceso de Gestión del Riesgo cuenta con 5 etapas básicas para la debida administración de dicho sistema, determinadas en Diagnóstico – ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información - comunicación y Monitoreo – supervisión

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos cuenta con la implementación de los siguientes subsistemas:

- a) El subsistema de gestión del Riesgo en Salud mide la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud de los pacientes de la Liga, buscamos prevenir el empeoramiento de una condición salud previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que con una gestión preventiva hubiera podido evitarse.
- b) El subsistema de gestión del Riesgo Operacional mide la probabilidad de que la institución presente desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuadas o fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos, legal, en la infraestructura, por fraude, corrupción y opacidad, ya sea por causas internas o externas.
- c) El subsistema de gestión del Riesgo de crédito mide la probabilidad de que la institución incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de sus clientes según los términos acordados.
- d) El subsistema de gestión del Riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Liga no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, como consecuencia de las actividades y operaciones diarias de la institución que se ve expuesta al riesgo de liquidez.

- e) El subsistema de gestión del Riesgo de mercado de capitales mide la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores o la pérdida en el valor de sus activos por causa de las variaciones del mercado.

Este sistema cumple con lo requerido por la Circular Externa 003 del 24 de mayo de 2018 y la Circular Externa 202117004-5 de 15 de septiembre de 2021 y busca incrementar el pensamiento basado en riesgos en todos los miembros de la Institución para que lo apliquen en las diferentes actividades que ejecutan.

Notas a los estados financieros comparativos al 31 diciembre 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos colombianos

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|---------------------|
| Caja general | \$ 9.321 | \$ 21.700 |
| Caja menor | 3.500 | 3.500 |
| | \$ 12.821 | \$ 25.200 |
| Bancos cuentas corrientes | | |
| Banco de Occidente S.A. - 28802550-5 | 2.329.324 | 2.021.208 |
| Banco de Occidente S. A.- 288-08456-9 (1) | 174.789 | 162.757 |
| | \$ 2.504.113 | \$ 2.183.965 |
| Bancos cuentas de ahorros | | |
| Banco de Occidente S. A. (2) | 12.434.209 | 17.078.547 |
| Banco Davivienda S.A. (3) | 2.535.761 | 1.293.598 |
| Banco de Occidente S.A. (4) | 5.225.929 | 3.809.999 |
| Banco de Occidente S.A. (5) | 3.142 | - |
| | \$ 20.199.041 | \$22.182.144 |
| Encargos fiduciarios | | |
| Fiduciaria Davivienda S.A. | 22.062 | 419.789 |
| Fiduciaria de Occidente S.A. | 567 | 243.886 |
| | 22.629 | 663.675 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 22.738.604 | \$25.054.984 |

- (1) Los recursos disponibles en esta cuenta, corresponde a recursos provenientes de donaciones sin destinación específica.
- (2) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7,05% E.A. sobre un saldo entre \$0 y \$23.000 millones. (2023 – 11,22% E.A.)
- (3) La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 7.08% EA sobre un saldo entre \$0 y \$6.000 millones. (2023 – 10% E.A.)
- (4) El saldo de esta cuenta de ahorros corresponde al valor de Inversión aprobado por Asamblea General por \$4.600 millones más los rendimientos financieros recibidos desde la apertura La tasa de interés promedio negociada con la entidad bancaria es de 3.5% E.A.
- (5) El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a anticipo recibido por parte del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para cubrir el pago de la vacunación contra el COVID19 realizada por la institución en el año 2022. La tasa de interés pactada es del 0.01% EA. Estos recursos son de destinación específica.

5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales (1) | \$ 34.367.477 | \$ 17.322.511 |
| Anticipos | 238.071 | 113.383 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 47.299 | 39.756 |
| Cuentas por cobrar a vinculadas (2) | 265.000 | 0 |
| Deudores varios (3) | 10.715 | 13.831 |
| Deterioro de cuentas por cobrar (4) | (2.389.476) | (2.834.445) |
| Total cuentas por cobrar comerciales | \$ 32.539.086 | \$ 14.655.036 |

No existen saldos de cartera pignorados o entregados en garantía.

(1) La cartera presenta la siguiente clasificación por edades:

| Edades de cartera | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Corriente | \$ 26.937.428 | \$ 12.012.725 |
| 1 a 30 | 2.536.132 | 2.624.470 |
| 31 a 60 | 1.336.062 | 490.955 |
| 61 a 90 | 913.685 | 664.568 |
| 91 a 180 | 1.862.909 | 152.333 |
| 181 a 360 | 2.658.171 | 706.809 |
| Más de 360 días | 4.987.846 | 9.367.964 |
| Cuentas por cobrar comerciales antes de giros en proceso de identificación | \$ 41.232.233 | \$ 26.019.824 |
| Giros en proceso de identificación (a) | (6.864.756) | (8.697.313) |
| Cuentas por cobrar comerciales | \$ 34.367.477 | \$ 17.322.511 |

(a) Durante el año 2023 se realizó la depuración de los giros en proceso de identificación, lo que permitió identificar los saldos pendientes de pago hasta el año 2019.

(2) El saldo corresponde a préstamo realizado a la Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá, dentro del convenio de administración suscrito a partir de la aprobación de Junta Directiva.

(3) El saldo de otros deudores se compone de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Devolución de medicamentos a laboratorios | 9.565 | 12.800 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.150 | 669 |
| Recaudos PayU | 0 | 363 |
| Total deudores varios | \$ 10.715 | \$ 13.832 |

(4) Deterioro de cuentas por cobrar

El movimiento del deterioro de cartera en el año fue el siguiente:

| Movimiento de deterioro | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo Inicial | \$ 2.834.445 | \$ 2.947.417 |
| (+) Deterioro del periodo | 922.515 | - |
| (-) Castigo de cartera | - | (42.602) |
| (-) Recuperación de deterioro (a) | (1.367.484) | (70.370) |
| Total deterioro cuentas por cobrar | \$ 2.389.476 | \$ 2.834.445 |

(a) Con la depuración de los giros pendientes de identificar y la revisión de las edades de los pagos realizados por ADRES, se determinó que el valor de la recuperación de provisión por deterioro de Aliansalud no puede ser mayor, a pesar de la reducción en el total de la cartera y sólo se reflejará una vez se haya realizado la depuración total de la cartera superior a 360 días.

6. Inventarios

La composición del saldo de inventarios es el siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Medicamentos | \$ 3.102.090 | \$ 3.029.635 |
| Material médico quirúrgico | 47.256 | 41.176 |
| (-) Deterioro de inventarios (1) | (42.997) | (13.570) |
| Total | \$ 3.106.349 | \$ 3.057.241 |

(1) El deterioro de medicamentos corresponde a inventarios con fecha de vencimiento inferior al 30 de junio de 2024 y medicamentos con baja o nula rotación durante el año 2023, sobre los que no hay compromiso de reposición por parte del laboratorio que suministró el medicamento.

El movimiento del deterioro de inventarios durante el año fue el siguiente:

| Movimiento de deterioro | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 13.570 | \$ 6.347 |
| (+) Deterioro del periodo | 38.647 | 13.519 |
| (-) Castigo de inventario | (9.220) | (6.296) |
| Total deterioro de inventario | \$ 42.997 | \$ 13.570 |

No se presentan pignoraciones o inventarios entregados en garantía.

7. Propiedades, planta y equipo

La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| Terrenos (1) | \$ 3.584.000 | \$ 3.584.000 |
| Construcciones y edificaciones (1) | 9.270.520 | 9.270.520 |
| Maquinaria y equipo | 691.357 | 546.855 |
| Muebles y enseres | 1.256.839 | 1.192.985 |
| Equipo de computación y comunicación | 448.018 | 417.361 |
| Flota y equipo de transporte | - | 33.310 |
| Equipo mantenido para la venta | 298.136 | 288.143 |
| Depreciación acumulada | (1.908.448) | (1.566.586) |
| Total propiedades, planta y equipo | \$ 13.640.422 | \$ 13.766.588 |

(1) El valor de los terrenos y edificaciones corresponde al edificio ubicado en la Carrera 12ª 77 - 34 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2021 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

La propiedad, planta y equipo se encuentran aseguradas al costo de reposición y no presentan ninguna restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico.

Durante el año 2023 presentó el siguiente movimiento:

| | Terrenos | Construcciones | Maquinaria y equipo | Equipo en montaje | Mantenido para la venta (1) | Equipo de oficina | Equipo de computación | Equipo de transporte | Total |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Costo | | | | | | | | | |
| 1 de enero de 2023 | \$ 3.584.000 | \$ 9.270.520 | \$ 546.855 | \$ - | \$ 340.925 | \$ 1.192.984 | \$ 417.361 | \$ 33.310 | \$ 15.385.955 |
| (+) Adquisiciones | - | - | 144.502 | - | - | 63.855 | 30.657 | - | 239.014 |
| (+/-) Traslados | - | - | - | - | 33.310 | - | - | (33.310) | - |
| 31 de diciembre de 2023 | \$ 3.584.000 | \$ 9.270.520 | \$ 691.357 | \$ - | \$ 374.235 | \$ 1.256.839 | \$ 448.018 | \$ - | \$ 15.624.969 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| 1 de enero de 2023 | \$ - | \$ (178.100) | \$ (427.862) | \$ - | \$ (52.782) | \$ (603.553) | \$ (333.754) | \$ (23.317) | \$ (1.619.368) |
| (+) Depreciaciones del año | - | (178.302) | (21.171) | - | - | (116.710) | (48.996) | - | (365.179) |
| (-) Traslados/retiros | - | - | - | - | (23.317) | - | - | 23.317 | - |
| 31 de diciembre de 2023 | \$ - | \$ (356.402) | \$ (449.033) | \$ - | \$ (76.099) | \$ (720.263) | \$ (382.750) | \$ - | \$ (1.984.547) |
| Total propiedades, planta y equipo | \$ 3.584.000 | \$ 8.914.118 | \$ 242.324 | \$ - | \$ 298.136 | \$ 536.576 | \$ 65.268 | \$ - | \$ 13.640.422 |

- (1) El equipo mantenido para la venta corresponde a la inversión efectuada por la Entidad en años anteriores para poner en funcionamiento el equipo denominado como Central de Mezclas, equipo que permitiría mejorar los procesos de formulación médica en el tratamiento contra el cáncer. En reunión de la Asamblea Ordinaria del año 2022, y luego de un análisis efectuado por parte de la Administración sobre la factibilidad económica para su ingreso en operación y demás requerimientos legales y sanitarios solicitados por el INVIMA para su uso; se decidió por la venta del equipo durante los siguientes doce meses; que incluye: El aislador, la cabina de flujo y los demás elementos muebles que componen el activo. Los elementos que no pueden ser vendidos fueron llevados al gasto de 2019 por \$67 millones. Se han realizado acercamientos para la venta del mismo, se estima que, en el primer trimestre de 2024, esté terminada la negociación.
- (2) Por decisión del Comité de Compras de la institución, el vehículo Renault Stepway modelo 2023 con placa HBR102, que viene estando subutilizado por las restricciones de pico y placa y que, genera demoras en los desplazamientos dentro de la ciudad, será ofertado a los colaboradores de la institución a título de venta, a precio de mercado. A la fecha no se ha concretado la negociación, se espera que, en el primer trimestre de 2024 ya se haya efectuado su venta.

Durante el año 2022 presentó el siguiente movimiento:

| | Terrenos | Construcciones | Maquinaria y equipo | Equipo en montaje | Mantenido para la venta (1) | Equipo de oficina | Equipo de computación | Equipo de transporte | Total |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Costo | | | | | | | | | |
| 1 de enero de 2022 | \$ 3.584.000 | \$ 9.270.520 | \$ 757.771 | \$ 182.079 | \$ - | \$ 1.127.221 | \$ 394.950 | \$ 33.310 | \$ 15.349.851 |
| (+) Adquisiciones | - | - | - | - | - | 21.326 | 22.411 | - | 43.737 |
| (+/-) Traslados | - | - | (210.916) | (182.079) | 340.925 | 44.438 | - | - | (7.632) |
| 31 de diciembre de 2022 | \$ 3.584.000 | \$ 9.270.520 | \$ 546.855 | \$ - | \$ 340.925 | \$ 1.192.985 | \$ 417.361 | \$ 33.310 | \$ 15.385.956 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| 1 de enero de 2022 | \$ - | \$ - | \$ (429.859) | \$ - | \$ - | \$ (489.609) | \$ (264.272) | \$ (23.317) | \$ (1.207.057) |
| (+) Depreciaciones del año | - | (178.100) | (50.785) | - | - | (113.944) | (69.482) | - | (412.311) |
| (-) Traslados/retiros | - | - | 52.782 | - | (52.782) | - | - | - | - |
| 31 de diciembre de 2022 | \$ - | \$ (178.100) | \$ (427.862) | \$ - | \$ (52.782) | \$ (603.553) | \$ (333.754) | \$ (23.317) | \$ (1.619.368) |
| Total propiedades, planta y equipo | \$ 3.584.000 | \$ 9.092.420 | \$ 118.993 | \$ - | \$ 288.143 | \$ 589.432 | \$ 83.607 | \$ 9.993 | \$ 13.766.588 |

8. Propiedades de inversión

Para el año 2023, el comportamiento fue el siguiente:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Construcciones</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Costo | | | |
| 1 de enero de 2023 | \$ 2.396.256 | \$ 4.246.370 | \$ 6.642.626 |
| (+/-) Efectos por medición al valor razonable | 114.100 | 524.230 | 638.330 |
| 31 de diciembre de 2023 (1) | \$ 2.510.356 | \$ 4.770.600 | \$ 7.280.956 |

(1) El valor de la propiedad de inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12^a- 30 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2023 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

Para el año 2022 el comportamiento fue el siguiente:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Construcciones</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Costo | | | |
| 1 de enero de 2022 | \$ \$2.229.290 | \$ 4.548.663 | \$ 6.777.953 |
| (+/-) Efectos por medición al valor razonable | 166.966 | (302.293) | (135.327) |
| 31 de diciembre de 2022 (2) | \$ 2.396.256 | \$ 4.246.370 | \$ 6.642.626 |

(2) El valor de la propiedad de inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12^a- 30 de la ciudad de Bogotá D.C, el cual fue ajustado al cierre del año 2022 según avalúo efectuado por Grupo Empresarial Oikos S.A.S.

La propiedad de inversión se encuentra asegurada al costo de reposición y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico y se encuentra ofertado en el mercado inmobiliario para su arrendamiento.

9. Activos intangibles

La composición de intangibles es la siguiente:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------|------------------|
| Licencias y programas de computador (1) | \$ 250.552 | \$ 213.984 |
| (-) Amortización acumulada | (184.612) | (180.672) |
| Total intangibles | \$ 65.940 | \$ 33.312 |

(1) Las licencias corresponden a sesión de derechos de uso de plataforma hospitalaria y licencias de uso de software con vigencia superior a 24 meses.

Durante los años 2023 y 2022, se presentó el siguiente movimiento:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de | \$ 213.984 | \$ 211.171 |
| (+) Adquisiciones (1) | 68.082 | 23.648 |
| (-) Disposiciones | (31.514) | (20.835) |
| Saldo final al 31 de diciembre de | \$ 250.552 | \$ 213.984 |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de | \$ (180.672) | \$ (164.922) |
| (+) Amortizaciones del año | (35.454) | (36.585) |
| (-) Disposiciones | 31.514 | 20.835 |
| Saldo final al 31 de diciembre de | \$ (184.612) | \$ (180.672) |
| Total intangibles | \$ 65.940 | \$ 33.312 |

(1) Se han realizado compras de licencias tecnológicas y de software para la protección de equipos y uso de programas específicos.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Proveedores nacionales | \$ 20.172.708 | \$ 11.729.553 |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Medicamentos prestados por otras entidades | \$ 522.827 | \$ 439.267 |
| Servicios técnicos | 198.599 | 119.778 |
| Retención en la fuente – Renta e IVA | 61.734 | 40.160 |
| Saldos a favor de clientes pendientes de aplicar | 50.669 | 22.124 |
| Honorarios | 39.852 | 49.432 |
| Transportes, fletes y acarreos | 17.635 | 5.016 |
| Prestación de servicios de salud a seccionales | 12.600 | 10.000 |
| Retención en la fuente ICA Bogotá | 11.053 | 7.458 |
| Seguros | 120 | 3.937 |
| Servicios públicos | - | 3.014 |
| Libros, suscripciones | - | - |
| Otros costos y gastos por pagar | 46.628 | 39.647 |
| | <u>\$ 961.717</u> | <u>\$ 739.833</u> |
| Total cuentas por pagar comerciales | \$ 21.134.425 | \$ 12.469.386 |

11. Impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los valores a pagar por concepto de los siguientes impuestos:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------|------------------|
| Impuestos de industria, comercio y avisos (1) | 83.519 | 49.247 |
| Impuesto de renta y complementarios | 17.233 | 13.080 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 50.063 | 10.335 |
| Total impuestos corrientes | \$ 150.815 | \$ 72.662 |

(1) El incremento obedece al volumen de ventas a entidades que no hacen parte del SGSSS y que, para el Distrito Capital, están gravados a la tarifa del 4.14 por mil.

Normatividad vigente para el impuesto de renta:

Requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial:

De acuerdo con Reforma Tributaria del año 2016 reglamentada a través de la Ley 1819 de 2016, la Institución fue catalogada como una entidad del Régimen Tributario Especial lo cual indica que su objeto social debe cumplir con las disposiciones incluidas en los artículos 359 y 19 del Estatuto Tributario que incluyen que estas entidades deben cumplir con la ejecución de actividades meritorias de interés general y que a ellas tengas acceso la comunidad, para el caso de la institución las actividades meritorias aplicables son las relacionadas con el área de la salud:

- La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes.
- Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).
- Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

Otros requisitos:

- Deben estar establecidas de manera legal
- Ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni

indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales (2023 - \$6.785,920 millones), deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica.
- Las entidades para permanecer a este régimen deberán cumplir con los lineamientos antes mencionados.

Tarifa especial contribuyente al régimen especial

La Liga Colombiana contra el Cáncer al estar calificada como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial por los años gravables 2023 y 2022, su tributación sobre impuesto sobre la renta se realiza sobre los costos y gastos no procedentes, a una tarifa del 20%, de acuerdo con el artículo 356 del Estatuto Tributario.

Reforma Tributaria 2022 - Ley para la igualdad y la justicia social

En diciembre 13 de 2022, el Gobierno Nacional promulgó una reforma tributaria a través de la Ley 2277 (Ley de igualdad social), con algunas modificaciones en relación con el impuesto sobre la renta para varios sectores de la Economía, en relación con las entidades del régimen tributario especial se determinó:

- La ampliación del plazo para la actualización de la información que acredita la calidad de contribuyente del régimen tributario especial a los primeros 6 meses de cada año (antes 3 meses) y si se establece la posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen tributario especial, cuando se radique la solicitud.

A continuación, se determina la conciliación entre el excedente contable y el impuesto de renta:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Excedente contable | \$ 9.543.252 | \$ 6.295.579 |
| (-) Diferencias para determinar el excedente fiscal, neto | | |
| Deterioro (recuperación) de cartera (neto) | 922.515 | (139.106) |
| Depreciación | (194.940) | (201.122) |
| Cambios en el valor razonable propiedad de Inversión (neto) | (638.329) | 135.327 |
| Deterioro contable de inventarios | 38.646 | 7.223 |
| Deterioro realizado de inventarios | (9.220) | - |
| Total diferencia para determinar el excedente fiscal | \$ 118.672 | \$ (197.678) |
| (+) Provisión de impuesto de renta | 17.233 | 13.080 |
| (+) Costos y gastos de ejercicios anteriores | - | 202 |
| (+) Gastos sin cumplimiento de requisitos fiscales | 86.163 | 65.198 |
| (=) Renta líquida | \$ 9.765.320 | \$ 6.176.381 |
| (-) Renta exenta para reinversión en objeto social | (9.679.156) | (6.110.981) |
| (=) Renta gravable | 86.164 | 65.400 |
| Provisión Impuesto de renta 20% | \$ 17.233 | \$ 13.080 |

12. Beneficio a empleados

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios por pagar | \$ - | \$ 885 |
| Cesantías consolidadas | 204.627 | 186.664 |
| Intereses sobre cesantías | 23.871 | 21.453 |
| Vacaciones consolidadas | 134.298 | 110.137 |
| Aportes a la seguridad social | 93.184 | 82.623 |
| | <u>\$ 455.980</u> | <u>\$ 401.762</u> |

13. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos corresponde a:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos con destinación específica (1) | \$ 62.228 | \$ 61.418 |
| Anticipos recibidos de clientes | 150.160 | 40.413 |
| Otros pasivos | 8.130 | 8.130 |
| Libranzas | - | 1.641 |
| | <u>\$ 220.518</u> | <u>\$ 111.602</u> |

(1) Los ingresos con destinación específica corresponden a:

| <u>Programas</u> | <u>2022</u> | <u>(-) Ejecución</u> | <u>(+) Ingresos</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------------|------------------|----------------------|---------------------|------------------|
| American Cancer Society – VPH | \$ 22.919 | \$ 8.858 | - | \$ 14.061 |
| Merck Sharp and Dohme Colombia S.A. | 33.844 | 33.844 | - | - |
| Yanbal de Colombia SAS | 950 | - | - | 950 |
| Convenio AMA VPH Cundinamarca | - | - | 43.512 | 43.512 |
| Campaña cáncer de seno | 3.705 | - | - | 3.705 |
| Total | \$ 61.418 | \$ 42.702 | \$43.512 | \$ 62.228 |

14. Patrimonio

El excedente neto de los años gravables 2022 y 2021 para reinversión fue distribuido de la siguiente forma, según aprobación en la Asamblea General:

| <u>Año gravable</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Excedente Fiscal | <u>\$ 6.110.981</u> | <u>\$ 4.344.270</u> |
| Reserva ejecutable - Objeto social | | |
| Programa social y proyectos especiales (1) | 910.981 | 744.270 |
| Total reserva ejecutable | \$ 910.981 | \$ 744.270 |
| Asignaciones permanentes | | |
| Infraestructura | 4.200.000 | 2.600.000 |
| Inversión - Fortalecimiento patrimonial (2) | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Total asignaciones permanentes | \$ 5.200.000 | \$ 3.600.000 |
| Total destinación de excedentes | \$ 6.110.981 | \$ 4.344.270 |

- (1) Durante el año 2023 se ejecutaron \$2.060.741 millones con cargo a la reserva establecida para los programas sociales. Se realizará el registro en el patrimonio una vez se realice la asignación de las nuevas apropiaciones provenientes de los excedentes del año 2022.
- (2) La inversión / fortalecimiento patrimonial de los excedentes del año 2020 y 2021 por \$3.600 millones se ha sumado a la asignación de los excedentes del año 2022 por \$1.000 millones y se ha realizado la apertura de una cuenta de ahorros con estos recursos, garantizando tener los recursos a la vista y con un mayor retorno de la inversión que la ofrecida en renta fija (CDT).

15. Ingresos

Los ingresos operacionales corresponden a los servicios prestados por la institución según habilitación de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, estos han sido medidos al valor de transacción.

Los principales clientes son:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A. | \$ 43.479.352 | \$ 40.322.380 |
| Corporación Hospitalaria Juan Ciudad | 13.380.077 | 8.503.822 |
| Medplus Medicina Prepagada S.A. | 11.614.275 | 9.421.289 |
| Colmedica Medicina Prepagada S.A. | 7.704.801 | 7.090.596 |
| Allianz Seguros de Vida S.A. | 6.362.502 | 5.863.493 |
| Los Cobos Medical Center | 5.301.676 | 1.571.556 |
| Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A. | 4.952.062 | 3.489.265 |
| Corporación Salud UN | 4.378.146 | 933.270 |
| Clientes particulares | 2.773.997 | 2.515.956 |
| Clínica los Nogales | 2.435.867 | - |
| Unión Temporal Alianza Atención Integral | 2.075.336 | 1.130.747 |
| Fundación Cardiovascular de Colombia | 1.959.584 | 1.798.009 |
| Fundación CTIC Centro de Tratamiento e investig | 1.594.458 | - |
| Clínica de Marly S.A. | 1.369.511 | 1.037.606 |
| Sociedad Comercializadora de insumos | 1.087.765 | - |
| Liga Contra el Cáncer Seccional Risaralda | 1.045.450 | 634.998 |
| Hospital Universitario San Ignacio | 735.527 | 231.632 |
| Odont Jomar | 640.921 | 105.341 |
| Administradora Country | 600.346 | 293.442 |
| Fundación Cardioinfantil Instituto de Cardiología | 360.689 | 1.360.982 |
| Hospital Universitario Clínica San Rafael | 353.677 | - |
| Seguros de Vida Suramericana | 352.929 | 12.274 |
| Universidad Nacional de Colombia | 326.535 | 241.186 |
| Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio | 285.380 | 96.104 |
| Universidad Hemato Oncológica y Radioterapia | 281.313 | 26.730 |
| Liga Contra el Cáncer Seccional Huila | 210.892 | 581.848 |
| Ligas Contra el Cáncer (Menores) | 201.517 | 259.017 |
| Hemato Oncólogos Asociados S.A.S. | 85.320 | 646.165 |
| Otros Clientes | 1.024.596 | 1.268.646 |
| | \$ 116.974.501 | \$ 89.436.354 |

16. Costos servicios sociales y de salud

Los costos de operación por líneas de negocio presentan los siguientes valores:

Unidad de mercadeo

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Costo de medicamentos | \$ 87.651.592 | \$ 61.679.305 |
| Beneficio a empleados | 992.169 | 782.605 |
| Transporte | 157.561 | 117.487 |
| Servicios | 133.282 | 107.615 |
| Depreciación | 50.789 | 65.366 |
| Seguros | 40.199 | 34.459 |
| Envases y empaques | 28.003 | 22.487 |
| Honorarios | 23.073 | 10.864 |
| Papelería | 15.301 | 7.093 |
| Mantenimiento | 13.353 | 26.383 |
| Aseo y cafetería | 12.083 | 9.447 |
| Insumos | 11.025 | 7.304 |
| Total costo unidad de mercadeo | \$ 89.128.430 | \$ 62.870.415 |

Unidad de apoyo terapéutico

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| Costo de medicamentos | \$ 14.480.175 | \$ 14.816.187 |
| Beneficio a empleados | 916.523 | 1.003.253 |
| Servicios | 224.774 | 190.028 |
| Insumos | 182.884 | 150.895 |
| Honorarios | 79.062 | 13.006 |
| Depreciación | 77.117 | 79.126 |
| Papelería | 61.095 | 62.354 |
| Adecuación de mezclas | 56.474 | 50.721 |
| Mantenimiento | 31.826 | 27.023 |
| Aseo y cafetería | 26.653 | 23.821 |
| Afiliaciones | 500 | 500 |
| Seguros | - | 14.925 |
| Gastos de viaje | - | 5.804 |
| Total costo unidad de apoyo terapéutico | \$ 16.137.083 | \$ 16.437.643 |

Promoción y prevención

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|------------------|-------------------|
| Honorarios | \$ 10.500 | \$ 111.916 |
| Desplazamiento a territorio | 1.650 | 41.450 |
| Seguros | 256 | - |
| Servicios | - | 47.350 |
| Papelería | - | 18.924 |
| Total costo unidad de apoyo terapéutico | \$ 12.406 | \$ 219.640 |

17. Gastos administrativos y de operación

Los gastos administrativos y de operación están conformados por:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Beneficios a empleados | \$ 2.976.229 | \$ 2.638.753 |
| Deterioro de cartera | 922.515 | - |
| Impuestos | 874.437 | 657.297 |
| Mantenimiento | 399.899 | 191.875 |
| Honorarios | 351.477 | 381.583 |
| Otros Servicios | 308.738 | 105.717 |
| Depreciación | 237.274 | 267.818 |
| Servicios Técnicos | 218.750 | 200.358 |
| Gastos de Representación | 200.300 | 168.242 |
| Seguros | 180.496 | 114.409 |
| Otros gastos | 154.862 | 125.398 |
| Ejecución de recursos de donaciones | 90.317 | 172.655 |
| Gastos no procedentes | 85.745 | 52.244 |
| Servicios Públicos | 66.230 | 55.225 |
| Suscripciones | 62.590 | 59.502 |
| Papelería | 57.654 | 54.541 |
| Deterioro de inventarios | 38.647 | 13.519 |
| Amortizaciones | 35.454 | 36.585 |
| Deterioro de propiedades de inversión - Edificación | - | 302.293 |
| Total general | \$ 7.261.614 | \$ 5.598.014 |

18. Ingresos no operacionales

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|-------------------|
| Recuperaciones de deterioro de cartera | \$ 1.367.484 | \$ 70.370 |
| Medición al valor razonable - Propiedades de Inversión – Terreno | 638.329 | 166.966 |
| Donaciones de propósito general | 273.012 | 132.690 |
| Arrendamientos | 109.880 | 176 |
| Fletes | 96.757 | 141.414 |
| Patrocinios | 79.811 | 25.210 |
| Indemnización por incapacidades | 28.498 | 32.299 |
| Recuperaciones de costos y gastos | 13.351 | 15.156 |
| Diferencia en cambio | 4.183 | 1.058 |
| Aprovechamientos | 3.759 | 1.687 |
| Otros | 33 | 52 |
| Total | \$ 2.615.097 | \$ 587.078 |

19. Gastos financieros

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos y comisiones bancarias | \$ 26.685 | \$ 22.772 |
| Intereses | 2.467 | 3.487 |
| Diferencia en cambio | 662 | 1.051 |
| Total gastos financieros | \$ 29.814 | \$ 27.310 |

20. Ejecución de excedentes en actividades meritorias

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Campañas y proyectos de promoción y prevención | \$ 1.243.146 | \$ 897.198 |
| Programas especiales de largo plazo | 387.168 | 156.004 |
| Proyectos especiales para Ligas | 166.305 | 160.510 |
| Fortalecimiento al voluntariado | 100.000 | 112.802 |
| Plataforma educativa | 84.000 | 93.100 |
| Programa apoyo psicosocial | 49.320 | 38.325 |
| Programas especiales con fines de acreditación | 30.802 | 32.538 |
| | \$ 2.060.741 | \$ 1.490.477 |

21. Partes relacionadas

La Institución no presenta relación con entidades que se consideren controlantes o subsidiarias, ni es subsidiaria o controlante de ninguna entidad.

Personal clave de gerencia

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave, se describen a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------|-------------|--------------|
| Beneficios a corto plazo | \$ 997.543 | \$ 1.057.935 |

Otras partes relacionadas - Ligas Seccionales y Capítulos

Las Ligas Seccionales y Capítulos a nivel nacional, están constituidas como personas jurídicas con independencia administrativa y financiera, obligadas a adoptar los planes y programas con el fin de lograr unificación de programas y objetivos, para alcanzar la mayor efectividad en la promoción y prevención del cáncer en Colombia.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas durante el periodo correspondiente:

| <u>Concepto</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|--------------|
| Ingresos por venta de medicamentos | \$ 1.562.634 | \$ 1.475.896 |
| Costos y gastos por prestación de servicios | 793.666 | 805.872 |
| Valores por cobrar por venta de medicamentos | 316.588 | 367.374 |
| Valores por cobrar por otros conceptos | 265.000 | - |
| Valores por pagar por prestación de servicios | 12.500 | 10.000 |

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias en la institución, según la información suministrada por los asesores jurídicos.

23. Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten de forma significativa los saldos y revelaciones por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.